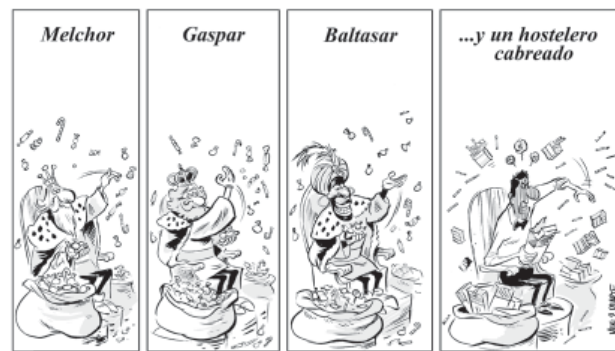


TIRA CÓMICA



CALENDARIO DE MOVILIZACIONES



Rutas por los derechos en la Hostelería



Manifestación contra el Fascismo viernes 21 de abril

SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 5 | 3 | | | | | |
| 8 | | | | | | | | 2 |
| | 7 | | | 1 | 5 | | | |
| 4 | | | | | 5 | 3 | | |
| | 1 | | | 7 | | | | 6 |
| | | 3 | 2 | | | | 8 | |
| | 6 | | 5 | | | | | 9 |
| | | 4 | | | | | | 3 |
| | | | | | 9 | 7 | | |



Meriendas del Zaidín. Derecho a la vivienda, crisis económica y desahucios. Sábado 29 de abril a las 18,00 en el Local de la Ribera



Reunión de la Asamblea Interprofesional: 23 de abril, 7 y 21 de mayo a las 18,30 horas en El Local de la Ribera.



Para poder estar al día de las noticias de la Asamblea Interprofesional y de El Megáfono puedes consultar: <https://interprofesionalgranada.wordpress.com/> Contacto: interprofesionalgranada@gmail.com

Para saber más de las actividades visita: www.radioactividadgranada.com o www.activa-te.org

TABLÓN DE ANUNCIOS

DESEMPLEADOS

Plataforma de desemplead@s Granada: Todos los viernes de 19.00 a 21.00 horas, en el Local de la Ribera. C/Santa Rosalía 18, en el Zaidín. E-mail: plataformadesempleadosgranada@gmail.com

ASAMBLEA INTERPROFESIONAL

Domingos 7 de Mayo, 21 de Mayo, de 18,30 a 20,30 horas, en el Local de la Ribera, C/Santa Rosalía 18, en el Zaidín. Contacto: interprofesionalgranada@gmail.com Para poder leer también el periódico a través del blog: <https://interprofesionalgranada.wordpress.com/>

STOP DESAHUCIOS

Zaidín: todos los miércoles a las 19.00 h, en el Local de la Ribera, C/Santa Rosalía, 18, en el Zaidín. Centro: todos los lunes a las 20.00 en Derechos Humanos, calle Portería de Santa Paula s/n, Sótano

Para conocer donde se reúnen otras asambleas de Stop-Desahucios consulta: www.afectadosporlahipotecagranada.com Facebook: PAHGranadaStopdesahucios twitter: @PAHgranadaStopD Correo: info@afectadosporlahipotecagranada.com

Puedes conseguir tu ejemplar de El Megáfono en: Biblioteca Social Hermanos Quero, Calle Acera del Triunfo 27 Local de la Ribera. Calle Santa Rosalía 18

El megáfono

Número 45 - Abril-Mayo 2017 - 20 céntimos

EL PERIÓDICO PARA DAR VOZ A LOS TRABAJADORES

Victoria conseguida



La lucha es el único camino. Unificar luchas. Solidaridad obrera.

21 ABRIL 19:30
FUENTE DE LAS BATALLAS

MANIFESTACION

CONTRA EL FASCISMO

SOLIDARIDAD

POR UNA GRANADA DIVERSA Y UNIDA

ANTE GRUPOS Y ACTITUDES FASCISTAS AYER, HOY Y SIEMPRE.

CONVOCAN: GRANADA ACTUA, ASAMBLER FEMINISTA UNITARIA, BANCO OBRERO SOLIDARIO DE ALIMENTOS, UJCE, SAT JUVENTUD, FRENTE DE ACERO ANTIFASCISTA, NACION ANDALUZA, JALLEO, CJC, STOP REPRISION, FRML, IZAD, CSE, JOVENES EN PIE

¡Granada, quién te ha visto y quién te ve! Parte I

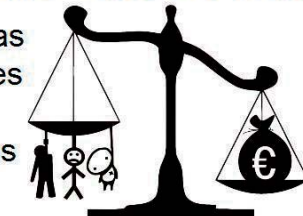
Nuestra ciudad históricamente ha sido atacada por parte de ciertos grupos de personas que no toleran que sea una ciudad de respeto, donde la multiculturalidad sea nuestra esencia en el día a día. Así ocurrió con las miles de personas que a día de hoy, todavía, siguen en las fosas comunes de nuestra provincia, asesinadas por el régimen franquista, personas que luchaban por una vida digna donde cualquiera, sin importar su procedencia o su lugar de origen, fuera bien recibida. Por desgracia a día de hoy todavía siguen existiendo grupos fascistas como estos en nuestra ciudad, como Hogar Social Granada, agrupación que proviene del antiguo Núcleo Joven. Se trata del mismo fascismo, pero con distinto nombre. Sus consignas contra la diversidad cultural de nuestros barrios pretenden que nuestra Granada multicultural se convierta en una ciudad intolerante. Se han dejado ver en nuestra universidad, a la cual llegan todos los años miles de estudiantes procedentes de distintas naciones y lugares del mundo. Con las muestras de odio a extranjeras o de distinta raza, se genera un ambiente que puede resultar incómodo, además de dar una imagen errónea al exterior. Además, estas agrupaciones fascistas promueven un

discurso antifeminista muy claro, pues son contrarios a la igualdad de género y atacan a todo lo que se oponga al modelo heteronormativo imperante en nuestra sociedad, que por otra parte, también es una herramienta del capital para excluirnos de la vida social y que sus cimientos no se tambaleen. Un ejemplo muy claro lo vivimos el pasado 14 de marzo, cuando colocaron pancartas en distintas zonas de nuestro campus universitario, desacreditando la lucha feminista. Con el intento de ridiculizar esta lucha, evidencian que se posicionan a favor del acoso escolar y laboral que sufrimos por parte de nuestros profesores, jefes o compañeros, entre otras actitudes machistas que quedan sin respuesta. No obstante, se intenta dar una imagen contraria también en este aspecto con la visibilización de la lideresa de Hogar Social Madrid. Esto podría hacernos dudar de sus rasgos machistas, y por extensión también de los miembros de Hogar Social Granada. Pero los hechos hablan por sí solos; como ya se ha mencionado, sus intentos de ningunear la lucha feminista en Granada apuntan a todo lo contrario. En el fondo, dejan de lado la idea de un feminismo de clase, un feminismo verdadero que luche por la igualdad de género tanto en el ámbito social como en el económico, y en definitiva, que intente derrumbar los pilares del capitalismo para derrumbar al mismo tiempo los del patriarcado. Pero, además del machismo, estas agrupaciones fascistas llevan por bandera el racismo, la xenofobia, y la homofobia. Por ello es tan importante transversalizar la lucha feminista en distintos frentes de actuación, como en el antifascista, y construir una repulsa común ante este discurso. ■

Vivienda derecho fundamental



La Audiencia revoca las resoluciones favorables al trabajador, para favorecer a los bancos especuladores



¿Donde está la Justicia?

Entrevista de Stop Desahucios con el presidente de la Audiencia Provincial de Granada

El día 30 de marzo de 2017, el Grupo Stop Desahucios 15 M de Granada, realizó una concentración en Plaza Nueva, ante la sede de la Audiencia Provincial, para exigir, mediante escrito presentado ese día a la judicatura, cambios en la forma de proceder por parte de los tribunales y jueces en relación, fundamentalmente, con las ocupaciones y las ejecuciones hipotecarias, de forma que el derecho a una vivienda digna sea una realidad y que este derecho lo protejan los jueces, que es siempre donde acaban todos los conflictos. Y con especial atención y protección a los menores que son también desahuciados, hecho prohibido por la Unión Europea.

El mismo día por la tarde se recibió un correo electrónico de la Audiencia convocándonos para una reunión el miércoles, día 5 de abril de 2017.

Llegado ese día, compañeros del Grupo se entrevistaron con el Presidente de la Audiencia Provincial, D. José Luis López Fuentes y se le resumió el contenido del escrito haciendo hincapié en que la Audiencia Provincial de Granada forma parte de la administración pública y está obligada a defender el derecho a la vivienda, reconocido en el Artículo 47 de

la Constitución Española y en numerosas normativas europeas, de obligado cumplimiento en nuestro país.

En relación con las usurpaciones, que no se aplique la modificación legal del Código Penal a las ocupaciones con “c” de casa que responden a un “estado de necesidad habitacional” del cual es Estado hace caso omiso. A aquellas familias que no disponen de vivienda alguna y ocupan una vacía, propiedad de un banco, que a menudo la encuentran ruinosas, reformándola y reparándola para vivir dignamente se les aplique la eximente de “estado de necesidad”, quedando así reservada la intervención penal, para los casos más graves, como indica el Tribunal Supremo.

En relación con las ejecuciones hipotecarias, que apliquen los jueces y tribunales la jurisprudencia europea que los obliga a controlar la abusividad de cualquier cláusula en el contrato hipotecario.

La entrevista se desarrolló con total normalidad, el Presidente de la Audiencia compartió y entendió nuestros planteamientos y se comprometió a hacer llegar a todos los jueces de Granada, copia de nuestro escrito, para que apliquen de forma favorable a las familias en exclusión social la legislación penal e hipotecaria.

Estando pendientes de las nuevas resoluciones judiciales para comprobar si ha habido algún cambio, y en su caso, pediremos otra entrevista al Presidente de la Audiencia para evaluar resultados. ■

Para más información de nuestras acciones consulta en:
www.afectadosporlahipotecagranada.com

 PAHGranadaStopdesahucios
 @PAHgranadaStopD



STOP DESAHUCIOS GRANADA 15M

Si tienes problemas de vivienda, alquiler, hipoteca, etc.. organízate y lucha

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| GRANADA Centro Inst. Padre Suárez C/ Gran Vía Colón 61 Lunes 20.00h | BENALÚA C/ Azucarera s/n Frente al Apto Martes 20.00 h | PULIANAS Centro Cívico C/Alcazaba s/n Lunes 19.00 h | SALOBREÑA Av. del Mediterráneo Casa de la Cultura Miércoles 19.00 h | LANTEIRA Casa Cultura C/Amargura 45 Martes 19.00 h |
| ZAIDÍN Local La Ribera C/Santa Rosalia,18 Miércoles 19h Sábados 18.00h Info | LA ZUBIA Centro Miguel Hernández C/Real, 3 Martes 19h | ARMILLA Casa de la Cultura 1ª Planta Aula 3 Paseo Extremadura Viernes 19.00 h | MOTRIL Local Motril Acoge C/Cañías, Junto al bar Nube Viernes 18.00 h | ALMUÑECAR-LA HERRADURA Apto Almuñecar Jueves 19.00h |
| GUADIX Biblioteca Municipal Plaza San Francisco 4 Martes 18.30h | | | | ATARFE Centro Ocupacional C/ Escuelas s/n Miércoles 19.00h |

 PAHGranadaStopdesahucios
 @PAHgranadaStopD

Teléfono: 666 016 025
web: www.afectadosporlahipotecagranada.com
e-mail: info@afectadosporlahipotecagranada.com
twitter: @pahgranadastopd



Exigimos:
Stop desahucios
El derecho a la vivienda
Dación en pago
Alquiler social
Stop cortes suministros
Etc.

El fraude en los contratos de formación

Un contrato de formación establece una relación laboral caracterizada por servir al trabajador de espacio para la cualificación propia, alternando la prestación de servicios en el centro de trabajo, con el aprendizaje recibido en un centro formativo homologado. La edad requerida está comprendida entre los 16 y los 25 años, ampliada a los 30 años hasta que la tasa de paro no descienda del 15%. Además, el trabajo realizado exige de la supervisión en todo momento de un superior, al requerirse de la implementación de los conocimientos adquiridos a través de la formación teórica. La realidad esconde sin embargo, una clara intención por las empresas de usar este tipo de contrato con el único fin de beneficiarse de numerosos incentivos que se derivan del mismo, ya que se reduce en un 100% las cuotas a la Seguridad Social del trabajador contratado, y el 100% en las cuotas empresariales a la Seguridad Social cuando la empresa sea menor de 250 empleados. Además, la empresa sólo pagará la parte proporcional de trabajo efectivo, que en teoría debe ser compensado con la formación que se recibe. Por todo ello, encontramos una situación generalizada en la que se desarrollan unas funciones en el centro de trabajo totalmente equiparables al resto de la plantilla,



con una formación que se limita a recibir un libro para realizar un examen al final del periodo de contratación, con un sueldo, que tal y como se suele reflejar en Convenio, se sitúa un 25% por debajo de la remuneración para la categoría profesional inmediatamente superior, que suele ser la de "trabajador mayor de 18 años". Ante esta situación irregular, debemos de conocer la posibilidad de interponer denuncia ante Inspección de Trabajo, con un relato detallado de las funciones realizadas, el horario regular de trabajo, y la máxima recopilación de pruebas posibles, siendo necesario también la interposición de una Demanda para plantear la relación laboral indefinida, y debemos igualmente reclamar las cantidades dejadas de percibir como consecuencia de este tipo de contratación hecha de manera irregular, al venir cubriendo funciones de carácter estructural y en igualdad de condiciones que el resto de trabajador@s en la empresa. ■

La evolución del movimiento sindical

Para entender el surgimiento de las CCOO debemos entender el contexto: se da en un cambio de modelo productivo con la industrialización de la economía estatal, el éxodo del mundo rural a los grandes núcleos industriales con nuevas generaciones de trabajadoras, un entramado sindical histórico que no logra adaptarse a la nueva realidad económica del país y la existencia de un Sindicato Vertical como vía única y obligatoria para la negociación entre patronal y trabajadores.

Son principalmente las nuevas generaciones de trabajadoras las que empiezan a generar espacios de organización obreras para plantear sus reivindicaciones al margen de estructuras gubernamentales, afiliación política o ideológica. Es necesario valorar el papel del PCE que ayuda a impulsar a coordinar estos espacios, no con la planificación de la construcción de un sindicato organizado, sino satisfaciendo las necesidades organizativas de cada momento.

A partir de entonces se produce una escalada de la combatividad del movimiento obrero hasta la Transición, donde se reduce la combatividad debido principalmente a la salida de los cuadros más combativos del sindicato, a la desintegración generalizada del movimiento obrero y sus organizaciones de clase y a la coincidencia de una época de bonanza económica que convierte a las estructuras sindicales en meros gestores de los beneficios,



centrándose en la negociación en la mesa y olvidando el imprescindible binomio movilización-negociación. Llegando al punto de que cuando vuelve a surgir la conflictividad laboral no son capaces de retomar dinámicas anteriores que permitan hacer frente a una situación de conflicto con herramientas efectivas.

Actualmente nos encontramos en un nuevo cambio de modelo productivo con características compartidas, habiendo un éxodo de los grandes núcleos industriales a las zonas terciarizadas (grandes capitales del estado), obsolescencia de los modelos sindicales tradicionales para esta nueva generación de juventud trabajadora en los nuevos sectores emergentes y mientras, simultáneamente, empiezan a aparecer las primeras formas de autoorganización de la nueva clase trabajadora al margen de partidos y sindicatos para intentar dar respuesta a los conflictos en los que se hayan inmersos. Esto hace que nos encontremos actualmente un desdoblamiento de lo que podríamos llamar el nuevo movimiento obrero y el movimiento obrero tradicional, de grandes centros de trabajo de tipo fordista. ■



Los trabajadores de Sintel siguen siendo un ejemplo

Como cada año, desde el levantamiento del Campamento de la Esperanza en la Castellana de Madrid en 2001, este 1 de abril, nos reunimos los compañeros y extrabajadores de Sintel en nuestra Asamblea General Ordinaria, celebrada en Madrid. Asamblea de la Asociación de los Trabajadores de Sintel que se formó en el mismo campamento, antes de que este se levantara tras los acuerdos alcanzados con el gobierno de turno del PP y Telefónica, allá por julio de 2001.

La historia de la lucha de los trabajadores de Sintel es una historia larga que empieza en las huelgas contra las políticas de privatizaciones del PSOE, la venta-regalo de la empresa a Mass Canosa por parte de Aznar con la destrucción del empleo, el vaciado de capital de la misma y los consiguientes procesos de desmantelamiento, eres e impagos de nóminas. La respuesta fue la lucha organizada de trabajadores presentes en todas las comunidades, convergiendo sobre Madrid y la acampada iniciada el 29 de enero de 2001 en la Castellana, frente al Ministerio de Ciencia y Tecnología y que duraría hasta el 3 de agosto de ese año, tras acordarse su levantamiento tras la firma de una

serie de acuerdos.

Es ahí donde comienza la andadura de la Asociación para seguir manteniendo los vínculos y la unidad entre los trabajadores, y estar vigilantes ante el cumplimiento de los acuerdos por parte de las administraciones y las empresa, y que afectaban a unos trabajadores que habían sido heridos por los golpes del capitalismo salvaje pero que no se habían resignado y habían conseguido ganar en una durísima batalla.

Con la formación de la Asociación para la Colaboración de los Trabajadores de Sintel, conseguimos seguir unidos y organizados todos los compañeros, para denunciar en el año 2001 a la dirección y dueños de la empresa (herederos de Mass Canosa) ante la fiscalía anticorrupción. Y como no se cumplieron los acuerdos con el consejo de ministros del gobierno de Aznar en materia de recolocaciones, en abril del año 2003 comenzamos la Marcha a Madrid por las seis principales carreteras para llegar a la manifestación del 1 de mayo y reclamar el cumplimiento de los acuerdos. Nos retiraron el derecho de manifestación y lo recuperamos por sentencia del Tribunal Constitucional en Noviembre de 2006. Con el

derecho de manifestación recuperado empezamos concentraciones, manifestaciones y actos en mítines de la campaña electoral del PP y del PSOE, para seguir reclamando el cumplimiento de los acuerdos.

Y con la presión, de nuevo llegó la negociación hasta el acuerdo de marzo de 2008 con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por el que se autorizaban medidas excepcionales para los trabajadores afectados en los ERES de Sintel. Así se publicaron en junio de 2009 y febrero 2010, dos RRDD con medidas especiales orientadas a los trabajadores de este colectivo. Así, desde la publicación de estos reales decretos, hace ahora 7 años, se vienen cumpliendo los convenios especiales, aunque siempre hay que estar vigilantes. Y esto es otro motivo más para darle razón a la existencia de la asociación: seguir organizados y tomar decisiones de posibles acciones de protesta contra incumplimientos de acuerdos y poder afrontar todas las problemáticas que surjan así como las acciones a desarrollar que se votan en asambleas generales ordinarias o extraordinarias. ■

SINTEL RESISTE
Ángel Moreno Peña. Asociación de Sintel

Arroz con sabor a solidaridad y victoria

Tras la lucha emprendida por compañeros y usuarios, se logra la readmisión

Después de un mes de movilizaciones, Judith, trabajadora del Polideportivo Núñez Blanca, ha conseguido volver a su trabajo. La empresa Ebone, tras una supuesta intención de readmitirla, en el acto de conciliación del pasado 7 de abril, simplemente reconoció la improcedencia del despido, pero sin dar el paso de readmitirla. Pensaban que se resignaría a buscar trabajo en otro sitio, como tantas veces pasa.

Sin embargo la respuesta fue otra muy distinta porque lejos de resignarse, nuestra compañera estaba organizada junto con más compañeros de trabajo, y a través de la lucha constante, tenaz e inteligente, ha sido capaz de

conseguir que la empresa tuviera que rectificar.

Finalmente el jueves 20 de abril se incorporó a su puesto de trabajo, en lo que sin duda ha sido una victoria, tras negarse la empresa a llegar a ningún acuerdo. Y para celebrar esta victoria que es la del conjunto de la clase trabajadora, es que se realizó una comida solidaria para disfrutar juntos de este éxito y afrontar los gastos que la lucha ha conllevado.

El día 23 de abril desde las 14h se celebró en el Local de la Ribera, un arroz solidario para apoyar y celebrar, con la concurrencia de usuarios, trabajadores tanto de Ebone como de otras empresas, organizaciones sindicales, de la Asamblea Interprofesional de Granada y miembros del colectivo de Stop Desahucios y de la Plataforma de Desempleados de Granada.

Porque la clase trabajadora cuando lucha y no se rinde, puede vencer. Y esta victoria es en primer lugar de ella y sus compañeros de trabajo pero también del conjunto de la clase trabajadora. Porque nos tocan a una, nos tocan a todos.

Unificar luchas, solidaridad obrera. ■

Las trabajadoras de los hoteles. No molesten. Estamos trabajando en precario

Desde la Asamblea Interprofesional de Granada (AIG) somos conscientes de las difíciles condiciones laborales que se viven por parte de las trabajadoras de la hostelería en general y en los hoteles en particular.

Somos conscientes de:

Los contratos fraudulentos, bajo el formato de temporales o por obra y servicio, muy por debajo de las horas reales trabajadas que oculatan los ritmos frenéticos de trabajo que van contra nuestra salud, sin material de trabajo adecuado y suficiente. O los contratos de formación para camareras/os, ayudantes de recepción y personal de cocina cualificado.

Camarer@s de piso, moz@s, freganchin@s y personal de mantenimiento son contratados por empresas de externalización o ETT's, con convenios hasta un 40% por debajo del sectorial (resultando así, en ocasiones, inferior incluso al salario mínimo interprofesional), con incumplimiento de los descansos y días libres.

Precarización, inestabilidad y sobreexplotación resumen la situación que se viene dando. La patronal juega con nuestra necesidad e intentará despedir a quien defiende sus derechos. Pero no tenemos que estar solas. La solidaridad de clase puede ser nuestra armay nuestro objetivo, unas condiciones laborales dignas. Moz@s, camarer@s, personal de mantenimiento... tod@s somos

trabajador@s de un sector que afirma estar viviendo el mejor momento de su historia.

Así que desde la Asamble Interprofesional os queremos decir que no estáis solas, que con inteligencia, determinación, coraje y organización se puede denunciar y se puede ganar. Y que en el momento en el que decidáis dar el paso, no vais a estar solas y podréis contar con la Asamblea Interprofesional, a la que os animamos a participar.

Porque la salud y la dignidad ni se externalizan ni se negocian, desde la AIG os animamos, y para ello podéis contar con nosotros a reivindicar:

Respeto al convenio de hospedaje y/o hostelería, con cargas de trabajo acordes a la jornada laboral y cotizaciones reales, con respeto a los descansos y días libres, para conciliar la vida laboral y el descanso.

Reconocimiento de las enfermedades laborales y derecho a una jubilación anticipada en los trabajos penosos.

Inspecciones de trabajo aleatorias que velen por nuestros derechos y seguridad.

Porque desde la AIG queremos dar voz a vuestras reivindicaciones, animate y participa en nuestras asambleas. ■



Qué se celebra el 1º de Mayo, o el mito del darwinismo social y el individualismo como motores del progreso

Hace ya 125 años de aquel agrisado 1º de mayo en que trabajadores y trabajadoras de todas las ciudades industriales de EE.UU. defendieron sus derechos, reivindicando 48 horas semanales de trabajo, sin distinción de sexo, cultura, color, nacionalidad o edad. Por supuesto, la respuesta de las patronales, amantes de la libertad (la libertad para explotar, saquear y subyugar no solo al género humano, sino a toda la naturaleza) no fue otra que la represión, manifiesta especialmente en las calles de la ciudad de Chicago. Muchos fueron los obreros condenados sin juicio ni sentencia por defender su derecho a vivir con dignidad: aquellos asesinados, torturados, despedidos... Ocho fueron los que, por ser cabeza visible, tuvieron la "suerte" de ser juzgados en una farsa en nombre de la ley. Según las palabras del juez: El gran jurado ha escogido y acusado a estos hombres. No son más culpables que los miles que los siguieron. Señores del jurado, condenen a estos hombres, denles un castigo ejemplar, ahórquenlos y salven nuestras instituciones, nuestra sociedad. La lucha de la clase obrera no se detuvo: la unidad de todas y todos consiguió finalmente que varias patronales cedieran a las 48 horas semanales.

No fue obra de ningún elegido. No fue una concesión desinteresada de ningún filántropo ni ningún ser superior. Ningún amo ni ningún dios regalaron a los trabajadores ese derecho. Nada de esto se habría conseguido sin la organización, la constancia, la solidaridad, de miles de trabajadoras, trabajadores, sindicalistas y gentes las de capas populares. El capital lo sabe, y por eso se encarga de suprimir a toda costa la lucha obrera, bien mediante la represión directa (justificada por las leyes que ellos mismos crean para moldear su sociedad), bien justificando su papel de



parásitos por medio del darwinismo social (si son ricos "es porque son mejores que tú", esa es la ideología del capitalismo). Así mismo intentan convencer a la propia clase obrera de que sus intereses individuales no solo no tienen relación con el resto de trabajadoras y trabajadores, sino que para prosperar deben hacerlo al estilo capitalista, escalando sobre las espaldas del resto del género humano. Esta ideología es el cáncer de la clase obrera y, de nuevo, el capital lo sabe.

El 1º de Mayo es mucho más que el día de los y las trabajadoras: es el día de la clase trabajadora. Es el día en que se recuerda cómo la unión y la lucha contra un sistema que nos condena desde su mismo nacimiento a la sumisión y la miseria a todo el pueblo trabajador (no solo a los trabajadores, sino a sus hijas e hijos, a los trabajadores demasiado viejos o enfermos para trabajar, a las mujeres trabajadoras, que siguen discriminadas en el ámbito laboral y familiar por igual...) resulta en una educación pública, un sistema sanitario también público y al alcance de todos... Por ello, no conviene olvidar que estas conquistas son fruto de la lucha obrera, y están apuntaladas por la misma. Precisamente ahora, cuando hasta la misma jornada de 40 horas semanales de trabajo se está volviendo a convertir en una reivindicación para mucha gente, el 1º de Mayo, como el resto del año, una vez más: ¡UNIDAD OBRERA! ■

La lucha en la hostelería tiene que continuar

La Asamblea Interprofesional de Granada, tras la manifestación del 8 de marzo en defensa de los derechos de los trabajadores de la hostelería, hizo un llamamiento a las organizaciones convocantes y participantes en dicha manifestación a continuar con la lucha unitaria. Porque es una responsabilidad ineludible que tenemos que fijarnos, para acabar así con los temores de

muchos trabajadores respecto a que esto fuera solo una gota en el océano, sin continuidad ni perspectivas de futuro por un lado. Y acabar con la ilusión de la patronal respecto al carácter puntual de la construcción de lucha unitaria, por otro lado. En dicho comunicado señalábamos que oportunidades no iban a faltar para continuar la lucha, dadas las condiciones del sector, condiciones que no han dejado de empujar en los últimos tiempos mientras se batían todos los records de ocupación y visitantes en la ciudad y provincia.

Tuvimos una primera oportunidad el sábado 15 de abril en una nueva ruta

contra la precariedad, convocada por la Asamblea de Hostelería en lucha. Tendremos una nueva oportunidad el 6 de mayo, saliendo desde el Centro Cívico del Zaidín a las 13 horas, en la que esperamos que estas organizaciones den un paso al frente para continuar con la lucha. Porque sólo a través de la lucha organizada y constante podremos defender los derechos ya existentes, y conquistar nuevos derechos, os animamos pues a sumaros a esta movilización.

Unificar las luchas, solidaridad obrera.

Asamblea Interprofesional de Granada. ■